

Mociones y acuerdos

TERCER CONSEJO

CCP

MOCION PARA CONTRIBUIR DESDE LAS BASES A LA ELABORACION DE LA LINEA PROGRAMATICA Y TACTICA

CONSIDERANDO:

1. Que desde la práctica y las luchas de las federaciones y bases de la CCP se concretiza y verifica la alternativa popular para la conducción del agro nacional y los enfrentamientos con las clases dominantes, en particular con la política del régimen,
2. Que los eventos nacionales de la CCP, como son sus consejos y congresos, reúnen a delegados de las bases de todo el territorio nacional; lo que representa un esfuerzo y un costo muy grande que es necesario aprovechar de manera óptima para la elaboración de la línea política y de la plataforma de lucha de la CCP,
3. Que la práctica y lucha de las masas presentada en los informes de los delegados son determinantes para la elaboración de la línea política y plataforma de lucha de la CCP, evitando que el análisis de la situación política nacional y en especial de los problemas del agro no se haga de manera parcial,
4. Que autocríticamente debemos reconocer que por la poca importancia atribuida a los informes en los eventos nacionales de la CCP, muchos delegados no recogen adecuadamente el sentimiento y la experiencia de sus bases así como no elaboran cuidadosamente un análisis de la situación en su zona respectiva,

ACUERDA :

1. Dar en los eventos nacionales de la CCP, una importancia fundamental con relación a los otros puntos de la agenda, a los informes de las federaciones y bases como elementos determinantes para el análisis de la situación nacional y agraria y para la elaboración de la línea política y plataforma de lucha de la CCP.
2. Que todas las federaciones y bases deberán obligatoriamente presentar sus informes por escrito, salvo caso de excepción que se tendrá que justificar. El informe escrito que se entregará a la mesa y que servirá de base para la presentación verbal en el evento, se dará en el idioma que prefiera usar el delegado, tal como se viene practicando.
3. El CEN de la CCP alcanzará con anticipación a las bases, a modo de sugerencia, un esquema para la elaboración de los informes escritos.
4. Al inicio de cada evento, el CEN de la CCP nombrará una comisión que se encargará de trabajar los informes presentados recogiendo los puntos que tengan relevancia para el tratamiento de los siguientes puntos de la agenda.
5. El CEN de la CCP se preocupará por publicar, con el aporte de las bases, en un plazo de 60 días después del evento, los informes presentados, de ser posible en su integridad, para alcanzar a todas las bases a nivel nacional una información sustancial de lo aportado por ellas en los eventos de la CCP; también para contribuir así a fijar la memoria del campesinado nacional, también para alcanzar a los demás trabajadores, intelectuales y otros, el pensamiento de los trabajadores del agro.
6. Desarrollar campañas económicas en las bases, a fin de sufragar los gastos de publicación de los Informes, Acuerdos y Resoluciones de los eventos nacionales; avanzando en la cons

- 2 -

..//

alcanzar a todas las bases a nivel nacional una información sustancial de lo aportado por ellas en los eventos de la CCP; también para contribuir así a fijar la memoria del campesinado nacional, también para alcanzar a a los demás trabajadores, obreros, mineros; a los intelectuales y otros, el de -- los trabajadores del agro.

6. Desarrollar campañas económicas en las bases, a fin de sufragar los gastos de publicación de los Informes, Acuerdos y Resoluciones de los eventos nacionales; avanzando así en la -- construcción de la economía propia de nuestra central.
7. Que este acuerdo se practique en cada una de nuestras bases, a fin de fortalecer más aún nuestra CCP.

Colcabamba, 5 de Setiembre de 1981

APROBADA POR UNANIMIDAD.

J.C.M. Tejano

2

MOCIÓN

EL CEN DE LA CCP

CONSIDERANDO QUE:

CCP
RECIBIDO
22.3.83
HORA
REG. No 0230

1. La Comunidad Campesina de Colcabamba (Tayacaja) base de la Confederación Campesina del Perú (CCP) tiene una larga tradición de lucha a favor de la democracia y del campesinado. A través de los años, ha conseguido el derecho a elegir democraticamente sus autoridades que antes eran miembros de los grupos de poder local. Libró una lucha indesmayable por recuperar las tierras de la comunidad detentadas por los gamonales. pese a pertence a los campesinos desde tiempos inmemoriales. Para conseguirlo. agotó todos los recursos legales. pepero ante la corrupción de los juéces y su parcialización evidente con los gamonales. los comuneros de la zona se vieron obligados en algunos casos a recuperar sus tierras mediante la acción conjunta de toda la comunidad. La Comunidad de Colcabamba viene desarrollando servicios comunales. construcción de carreteras, acequias, puentes etc.

Este conjunto de acciones de desarrollo de la Comunidad no hubieran sido posible sin una participación activa dentro de la CCP y la Federación Provincial de Campesinos de Tayacaja FEBTA

2. Los grupos de poder local se resistieron con mucha fuerza a la organización democrática de la Comunidad, manifestando su odio al campesinado. Los gamonales se opusieron tenazmente a la Reforma Agraria y muchas veces lograron burlar los derechos del campesino utilizando sus influencias en autoridades corruptas de la Provincia de Huancayo y de Lima enjuician y encarcelan injustamente a los comuneros. La comunidad sin embargo siempre buscó defender sus derechos mediante medios legales y solo se vió obligada a emplear medidas de fuerza cuando la evidente parcialidad de algunas autoridades no permitía una solución justa a favor de los campesinos.

3. Es en este contexto de avance de la organización democrática de la comunidad aparece el año pasado el grupo Sendero Luminoso, pretendiendo imponerse al campesinado mediante la fuerza. En clara muestra de desprecio por las organizaciones autónomas del pueblo, ellos amenazaron de muerte al conjunto de las autoridades locales. incluyendo a los dirigentes campesinos democraticamente elegidos.

4. Ante esta situación, la comunidad en varias y masivas asambleas ha expresado su repudio y criticas a las acciones irresponsables realizadas a espaldas de las masas por el S.L. La Asamblea ratificó plenamente a sus dirigentes y rechazó las amenazas de muerte. al mismo tiempo ha denunciado la violencia represiva de los sinchis reinvindicando el derecho a governarse democraticamente y Autonomamente y a ejercer la auto defensa mediante los Varayoc. Ante la firmeza de la comunidad. Sendero ha empezado a considerar a sus dirigentes, como sus principales enemigos, demonstrando una vez mas su totalitarismo frente a una organización del pueblo.

5. En las condiciones de estado de emergencia decretado en la provincia a raíz de las acciones de sendero, los sinchis están empeñados en destruir la organización comunal mediante operativos especiales, detenciones arbitrarias de dirigentes bajo el falso y absurdo cargo de terrorismo. Ejemplos de esta brutal represión son: La injusta prisión que sufren en la cárcel de Huancayo los campesinos Clemente Quispe, Milton Taype, Joel Palomino, la orden de captura para más de 80 comuneros y la persecución contra los dirigentes campesinos Antonio Quispe, Carlos Taipei Campos (miembro del CEN CCP) la persecución contra el compañero Víctor Espinoza Alcalde de IU de Colcabamba. Mientras tanto senderistas conocidos siguen paseándose libremente por la Comunidad.

6. Los grupos de poder local encavizados por Gustavo Inostroza primo de diputado AP Rodolfo Inostroza, se han aprovechado de la situación entregando cupos de dinero a sendero, aceptando esta colaboración por el temor y también por que piensan que sendero es capaz de librarlos de los dirigentes de la comunidad a quienes odian con todas sus fuerzas. Sendero por su lado les ha instruido para que denuncien a los comuneros como terroristas, poniéndose así abjetivamente del lado de la represión y de los gamonales.

7. El gobierno, a bravez del propio presidente de la República, ha hecho un llamado para que los campesinos asuman su autodefensa contra la agresión senderista. En el caso de Uchurascay, apareció claramente que los sinchis promueven el ataque de las comunidades contra los senderistas y toda persona extraña, asesinando a los compañeros periodistas; pero en Tayacaja, donde la autodefensa es decisión libre e independiente de la propia masa, los sinchis buscan aniquilarla, imponiendo el terror para descabezar el movimiento campesino de la región.

8. Ante la grave situación de la zona, la comunidad de Colcabamba, por acuerdo de toda la población, encabezada por sus autoridades, ha decidido realizar un Cabildo Abierto para el día 10 de Abril, donde están invitados todas las personas interesadas en defender la democracia, bloqueando los avances terroristas, vengan de donde vengan, que sólo pueden conducir a un desastre a la región y al país. Este Cabildo debe ser lo más amplio posible, y se hará con la participación de todos los campesinos, obreros, pequeños y medianos comerciantes, propietarios, maestros, estudiantes de la región y contará con la asistencia del CEN de la CCP, diputados, periodistas y pueblo en general.

4

POR TANTO EN CEN DE LA CCP ACUERDA:

1. Apoyar militantemente a la Comunidad Campesina de Colcabamba y respaldar a la directiva de la Comunidad, de la Federación Provincial de Campesinos de Tayacaja y todas las Bases de la CCP de la región.
2. Denunciar ante el Pueblo y la opinión pública:
 - a) La explotación ejercida por el gamonalismo y los grupos de poder local, sobre el conjunto del campesinado de la provincia, que busca apoyo en autoridades corruptas, en los niveles provincial, departamental y nacional.
 - b) Que en la provincia de Tayacaja, la política autoritaria y antidemocrática de Sendero lo ha conducido a comportarse como un enemigo de las auténticas organizaciones del Pueblo, y en convertirse objetivamente en aliado de los grupos de poder local y la represión.
 - c) Que los "sinchis" aprovechando el estado de emergencia, han convertido en un campo de concentración a la Comunidad de Colcabamba, cuya organización democrática busca destruir, siendo este su objetivo principal, antes que la lucha contra Sendero.
3. Comprometerse a participar activamente en el Cabildo Abierto que se realizará el día 10 de Abril en la Comunidad de Colcabamba e invitar a participar en él a parlamentarios, dirigentes políticos y sindicales, periodistas, intelectuales, profesionales y toda persona interesada en la democracia y en la defensa de los derechos del campesinado.
4. Realizar las gestiones ante el Ministro del Interior y autoridades competentes, solicitando garantías para la realización del Cabildo.
5. Comprometerse a trabajar hombro a hombro con los hermanos campesinos de Tayacaja, Colcabamba, impulsando la alternativa democrática y de masas diferente a la de los sinchis y el SL.

Combativamente